

# Condiciones Generales de Venta de Cosentino S.A.

## 1. ALCANCE Y VALIDEZ.

Estas condiciones generales de venta serán de aplicación siempre que las partes no hayan acordado de forma expresa y por escrito otras condiciones específicas. Las mismas serán de aplicación prioritaria, en su caso, sobre las condiciones generales del comprador.

El cliente reconoce que las condiciones generales de venta han sido puestas a su disposición con anterioridad a las relaciones mercantiles a las que resultan de aplicación. La realización de una venta de productos por parte de COSENTINO, S.A. al cliente supone la aceptación, plena y sin reservas, por éste de sus términos que se consideran automática y válidamente incorporados a las relaciones mercantiles entre las partes.

La firma del albarán o documento de entrega lleva implícito la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Venta, así como la calidad, cantidad y estado de la mercancía.

## 2. PRECIOS.

Los precios de venta de los productos serán los que vengan fijados en las ofertas y tarifas de COSENTINO, S.A., comunicadas al cliente, o bien la condiciones particulares convenidas entre COSENTINO, S.A. y el cliente. A dichos precios deberán añadirse los impuestos correspondientes.

COSENTINO, S.A. podrá modificar los precios de venta de los productos en cualquier momento. El aumento del precio de venta no afectará a aquellos pedidos en curso que hayan sido aceptados expresamente por COSENTINO, S.A.

COSENTINO, S.A. se reserva el derecho a fijar un límite de crédito para cada cliente y a subordinar las entregas en base a ese límite y/o a la presentación de una garantía de pago suficiente. En caso de cualquier retraso en el pago, COSENTINO, S.A. podrá proceder a la recuperación de la mercancía pendiente de pago y/o a la iniciación de las acciones legales que correspondan.

## 3. GARANTÍA Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

COSENTINO, S.A. garantiza que los productos comercializados en los términos de la garantía específica de producto que se encuentra a disposición del cliente y que éste declara conocer y aceptar.

El pedido constituye compromiso de adquisición para el cliente, reservándose COSENTINO, S.A. el derecho de suspenderlos o anularlos, en los casos en que se juzguen insuficientes las garantías de solvencia suministradas.

Los plazos de entrega de los productos convenidos con el cliente tendrán en todo momento carácter meramente indicativo, quedando toda entrega condicionada a la disponibilidad de existencias. COSENTINO, S.A. no tendrá responsabilidad alguna por situaciones de falta de entrega de productos o retrasos en la misma.

El cliente deberá de examinar la mercancía en el instante de su recepción, comunicando por escrito lo antes posible a COSENTINO, S.A. cualquier defecto externo y aparente que pudiera observar. Las entregas de materiales se entenderán verificadas por la simple puesta de los mismos a disposición del comprador, en las instalaciones de COSENTINO, S.A.

## 4. EMBALAJE Y TRANSPORTE.

Los embalajes, si los hubiera, no están incluidos en los precios dados y serán a cargo del cliente. Los gastos, portes y riesgos del transporte, son por cuenta del cliente, aunque el transporte se realice por medios, encargo o gestión de COSENTINO, S.A. entendiéndose que el porte concertado con COSENTINO, S.A. lo es como mandatario del cliente.

## 5. CALIDAD Y MEDICIÓN.

Las muestras facilitadas no implican que el suministro sea absolutamente idéntico en tono y vetado, por tratarse de productos naturales, que, aunque seleccionados y elaborados cuidadosamente, podrán estar sujetos a ligeras variaciones de tonalidad, grano y composición. Las

variaciones que la naturaleza haya introducido en el mismo no pueden ser consideradas como defectos: no atendiéndose reclamaciones por tal motivo. El cliente podrá examinar el producto en nuestras instalaciones o bien cualquier reclamación por diferencia o defectos del material deberá efectuarse por el comprador a la entrega de la mercancía o en el plazo máximo de ocho días siguientes a la recepción de la misma.

No será aceptada ninguna reclamación si el material ha sido utilizado o sometido a un proceso cualquiera de transformación por parte del comprador.

Las medidas a consignar se obtendrán deduciendo proporcionalmente los entrantes, chaflanes y creces comerciales en bloques o tablas simplemente aserradas y serán las reales si van cortados sus cantos a medida fija.

## 6. FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizarán en la forma y plazos que se establezcan en la factura correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, salvo que COSENTINO, S.A. y el cliente hayan pactado expresamente otra cosa, los pagos se realizarán a través de cargo en la cuenta que al efecto tiene designada el cliente. Cada vez que el cliente realice un nuevo pedido, y éste sea aceptado por COSENTINO, S.A., el cliente autoriza expresamente a COSENTINO, S.A. a presentar al cobro la factura correspondiente con cargo a la cuenta bancaria que haya facilitado a COSENTINO, S.A. y que queda reflejada en la correspondiente factura. Por tanto, el cliente reconoce expresamente que no tendrá derecho a solicitar a su banco la devolución de las facturas correspondientes a las compras que COSENTINO, S.A. le gire contra dicha cuenta corriente, por no cumplirse las condiciones del artículo 33.1 de la Ley 16/2009, de Servicios de Pago.

En cualquier caso, y para evitar todo género de dudas, el cliente renuncia expresamente a solicitar la devolución de los cargos realizados por causa de las facturas giradas por COSENTINO, S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre.

El cliente autoriza a COSENTINO, S.A. a comunicar a la entidad financiera en la que tiene domiciliados los pagos las declaraciones contenidas en la presente cláusula.

Sin perjuicio de lo anterior, COSENTINO, S.A. se reserva el derecho a exigir, cuando lo considere oportuno, el pago por otros medios (cheque, transferencia, pagaré, etc.).

Ante el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de pago contraídas por el cliente, COSENTINO, S.A. tendrá derecho a resolver las ventas que resultaran impagadas así como al resarcimiento de daños y abono de los intereses correspondientes. Asimismo, el cliente deberá de asumir los gastos financieros y bancarios que la demora en el pago produzca.

## 7. RESPONSABILIDAD.

Fuera de los supuestos derivados de falta de conformidad de los productos, cualquier reclamación por daños y perjuicios formulada por el cliente queda expresamente excluida cuando no medie culpa grave o dolo. La responsabilidad contractual de COSENTINO, S.A. queda limitada al valor de la compra de los productos. COSENTINO, S.A. en ningún caso responderá frente al cliente por lucro cesante, pérdida de ingresos, costes de inactividad ni, en general, de pérdidas de cualquier clase que pudiera sufrir el Comprador derivadas de la no entrega o de la entrega defectuosa de los productos.

8. El cliente será el único responsable, exonerando en lo procedente a COSENTINO, S.A., por los daños que se deriven de un inadecuado uso, almacenamiento, conservado, elaboración o manipulación de los productos.

A tal efecto, COSENTINO, S.A. ha facilitado al cliente toda la documentación e instrucciones necesarias para el seguro y correcto uso de los productos.

## 9. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD.

El cliente cumplirá, en todo momento, con toda la normativa que resulte de aplicación respecto de la aplicación, manipulación, almacenamiento, fabricación y disposición de los productos comercializados por COSENTINO.

Concretamente, el cliente debe de llevar a cabo, respecto de cada uno de sus puestos de trabajo, evaluaciones periódicas de los riesgos de acuerdo con la normativa sectorial aplicable e implementar las medidas apropiadas de control del riesgo.

El cliente declara conocer que la fabricación/transformación de los productos, especialmente mediante corte en seco, emite partículas de polvo, incluyendo sílice cristalina respirable, que puede causar silicosis u otras enfermedades respiratorias. COSENTINO recomienda a los fabricantes/marmolistas que se adopten todas las medidas preventivas necesarias incluyendo realizar en húmedo los siguientes trabajos de mecanizado: corte, calibrado, pulido y retoque. Los productos de COSENTINO son totalmente seguros si son elaborados y tratados de acuerdo con la guía de buenas prácticas y la ficha de datos de seguridad que se encuentran disponibles en [www.silestone.com](http://www.silestone.com) o realizando una petición a [prevencion@cosentinoigroup.net](mailto:prevencion@cosentinoigroup.net). No dudar en solicitarlos.

A título meramente enunciativo las principales medidas preventivas son (i) eliminar o minimizar la generación de polvo usando siempre maquinaria equipada con sistemas de aporte de agua abundante (ii) prevenir o minimizar el paso de polvo al ambiente usando sistemas de extracción localizados en los puntos de generación de polvo (iii) no barrer, limpiar los equipos y zonas de trabajo con medios de limpieza en mojado o medios de aspiración industrial (iv) monitorizar de forma regular la exposición a las partículas respirables de sílice cristalino (v) usar equipos de protección individuales frente al polvo tipo P3 o FFP3 (vi) establecer un sistema específico de vigilancia de la salud. En caso de que el cliente revenda los productos tendrá la obligación de suministrar toda la información sobre seguridad y salud en los mismos términos que los anteriormente descritos.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El cliente es una persona jurídica o una persona física que actúa en el ámbito de una actividad empresarial o profesional. Por tanto, los datos identificativos y de contacto que el Comprador, o sus representantes, faciliten a COSENTINO, S.A. para el cumplimiento de la relación contractual no tienen la consideración de datos de carácter personal según lo dispuesto en los artículos 2.2. y 2.3 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por lo que a los mismos no les es de aplicación la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## 11. DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE COSENTINO, S.A.

El cliente reconoce que las marcas y nombres comerciales de los productos pertenecen y pertenecerán única y exclusivamente a COSENTINO, S.A. y que no podrá reclamar nada ni tener ningún derecho respecto a las mismas. Las marcas y nombres comerciales serán usados por el cliente sólo para los fines comerciales Contrato y cumpliendo en todo caso las pautas y los requisitos establecidos por COSENTINO, S.A.

En ese sentido, cliente se compromete a no registrar ni solicitar el registro de ningún nombre, marca, nombre comercial, dominio de internet o ninguna otra forma de propiedad intelectual similar a las marcas y nombres comerciales a los que identifican a COSENTINO de forma que induzcan a confusión.

## 12. DERECHO Y FUERO APLICABLE.

Las presentes condiciones generales de venta se regirán por las leyes españolas. En caso de discrepancias en relación a la interpretación, aplicación o ejecución de las mismas, las partes aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva de los juzgados y tribunales de la ciudad de Almería, si bien COSENTINO, S.A. podrá instar cualquier tipo de medida tendente a la satisfacción de sus intereses ante una jurisdicción distinta.